

Recomendaciones para la cobertura del Mundial de Fútbol Qatar 2022



inadi



Defensoría
del Público





Recomendaciones para la cobertura del **Mundial de Fútbol Qatar 2022**

Introducción

El Mundial de fútbol¹ es una actividad seguida por millones de personas que despierta pasiones, discusiones, alegrías, tristezas y genera mucha atención. La cobertura de los partidos y todo lo que ocurre a su alrededor tiene mucho protagonismo en los medios durante los meses en los que se desarrolla el evento. Frente a las formas que adoptan algunas coberturas, en vivo y muy extensas, y ante la necesidad de proveer información específica, es preciso tomar algunos recaudos para que en la inmediatez y el frenesí del trabajo no se vulneren derechos.

En esta línea, la Defensoría del Público, en su rol de protectora y promotora de los derechos de las audiencias, ofrece algunas herramientas para que comunicadores y periodistas que trabajan relatando, en móviles, o comentando en piso, puedan desarrollar su tarea de modo más sencillo.

El proceso de elaboración de estas recomendaciones incluyó tres mesas de trabajo en las que periodistas, comunicadores/as y expertos/as en ciencias sociales y en sociología del deporte, realizaron aportes sobre los puntos centrales para tener en cuenta en una cobertura como la del mundial de Qatar.

Se establecieron cuatro ejes: A) Racismo y xenofobia, B) Violencia en el juego, C) Discriminación y D) Género y diversidad sexual. Sobre cada punto se desplegaron ejemplos para tratar de ilustrar buenas prácticas o de manera opuesta, coberturas que podrían incurrir en la lesión de derechos. Algunos de estos ejemplos son íntegramente ficticiales y otros están basados en reclamos realizados por las audiencias ante la Defensoría.

Forma parte también de estas recomendaciones un Glosario final, que ofrece precisiones respecto de algunas palabras utilizadas habitualmente en el trabajo periodístico en este tipo de eventos.



¹ Este mundial, como es sabido, es una competencia internacional jugada por varones. Corresponderá entonces a otro proceso de trabajo ampliar estas recomendaciones al fútbol local jugado por varones y también por mujeres. A la vez, también necesitará modificaciones para la cobertura del mundial de fútbol femenino a celebrarse en julio de 2023 en Nueva Zelanda y Australia.

Recomendaciones

A. Racismo y xenofobia

1

Recomendamos que al referirse a la comunidad afro no se utilice la palabra “negro” o la construcción “piel oscura” o similares, y en su lugar se use la denominación “afro” o “afrodescendiente”.



“Se arrodilló y levantó el brazo porque hay una tradición en Estados Unidos donde los deportistas afrodescendientes suelen visibilizar su lucha a partir de ese gesto”.



“Este equipo tiene cinco jugadores de piel oscura”.

2

Recomendamos no vincular la palabra “negro” a hechos negativos o a prácticas ilegales y clandestinas.

“La situación en la que se encuentra el equipo es muy complicada” o “compró la entrada en el circuito clandestino”.



“Se ve negra la suerte para el equipo” o “compró la entrada en el mercado negro”.



3

Recomendamos evitar la utilización de referencias étnicas de manera discriminatoria, peyorativa, poco precisa e irrespetuosa de las personas y de la diversidad cultural de sus identidades.



“Este jugador se reconoce como parte de los pueblos originarios”.



“Las declaraciones del jugador fueron las de un indio, no se entendió nada”
(basado en un reclamo recibido por la DPSCA sobre una cobertura real).



4

Recomendamos evitar la discriminación étnico-racial a través de comentarios basados en generalizaciones y estigmatizaciones.

“Hay realidades muy distintas en los países africanos, igual que entre las personas afros entre sí” o “el lateral izquierdo de Camerún tiene una entrega admirable” o “es notable la integración de las personas afros en los equipos europeos”.



“Los negros son de correr mucho” o “los equipos latinos son desordenados”.



5

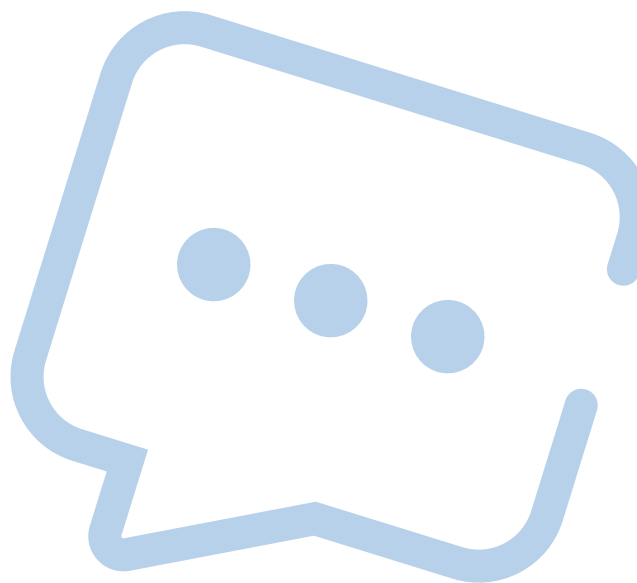
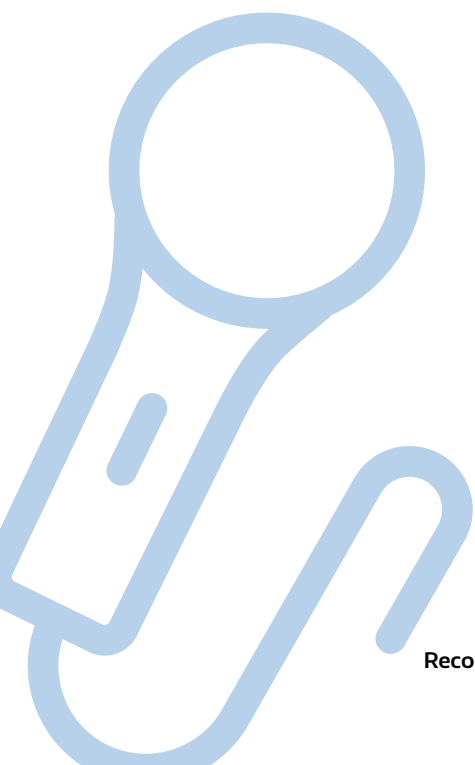
Recomendamos evitar generalizaciones basadas en prejuicios acerca de las distintas religiones, creencias, cultos o nacionalidades que reproducen imágenes simplistas, espectacularizantes y criminalizantes.



“No todos los árabes son musulmanes”.



“El islam es una religión que avala actitudes violentas”.



B. Violencia en el juego



Recomendamos no avalar ni promover situaciones de violencia sobre árbitros/as, asistentes y cuerpos técnicos de los equipos. Del mismo modo evitar la difusión de imágenes violentas en las tribunas, banderas con mensajes agraviantes o invasiones al campo de juego.



“No se puede cuestionar de esa manera la decisión arbitral”.



“Al asistente le están tirando de todo desde la tribuna y la verdad se lo merece”.

7

Recomendamos no evaluar positivamente jugadas que impliquen acciones malintencionadas y/o lesiones al rival.

“La violencia no debería ser parte del juego”.



“El rival es el enemigo dentro del campo de juego”.



8

Recomendamos no promover o reproducir cánticos o comentarios agraviantes de las parcialidades de los equipos.



“Estas canciones muestran que todavía hay mucho que trabajar sobre la violencia en los estadios”.



“La hinchada le recuerda al rival su ‘paternidad’ respecto de los resultados”.



9

Recomendamos no utilizar un lenguaje belicista, evitando comparaciones que refieran a enfrentamiento, guerra o a un escenario de dramatismo irresoluble.

“Es un partido crucial para seguir en el torneo”.



“Hoy es a matar o morir” o “un partido de vida o muerte”.



C. Discriminación²

10

Recomendamos promover enfoques respetuosos de las diversidades corporales y evitar burlas y estigmatizaciones basadas en el aspecto físico.



“Un gol vale igual, no importa el corte de pelo que tenga el deportista”.



“Está más pendiente de la peluquería que de entrenar” o “así de gordo no puede saltar ni correr”.

2. Sugerimos conocer y difundir las normativas de la FIFA que penalizan el racismo y la discriminación: Art. 3 de su estatuto y Art. 58 del Código Disciplinario.

11

Recomendamos no utilizar adjetivaciones o comentarios para descalificar el desempeño basados en la edad o discapacidad de las personas.



“Es fabuloso lo que se puede lograr con entrenamiento y dedicación”.



“Ya está viejo para este deporte” o “ese/a réferi está ciego/a” o “realmente debe tener una pata de palo para pegarle así”.



12

Recomendamos no realizar comentarios patologizantes o que incluyan categorías de salud mental como descalificación de conductas de deportistas, árbitros/as, asistentes y cuerpos técnicos de los equipos y simpatizantes.

“Locura es jugar así, y ver las gambetas que hace ese jugador”.



“Ese árbitro es un autista”.



13

Recomendamos no incurrir en metáforas de animalización estigmatizante.



“Es un tigre recuperando pelotas”.



“Esa hinchada se comporta como monos” o “son unos burros”.

D. Género y diversidad sexual

14

Recomendamos que cuando se realicen referencias sobre la orientación sexual y/o identidad de género de la persona que practica el deporte sea de un modo inclusivo y respetuoso de derechos, teniendo siempre en cuenta la identidad autopercebida por esa persona y el modo en que decide ser nombrada. Si estos comentarios no tienen interés informativo, se sugiere evitarlos.



“Es un deportista que dijo públicamente ser homosexual y a partir de allí fue respaldado por sus compañeros, la dirigencia y la hinchada”.



“Hay algunos jugadores que tendrían que dar prueba de hombría para jugar en este equipo” o “¿Con ese buzo rosa va a jugar el arquero?”
(basado en un reclamo recibido en la DPSCA).

15

Recomendamos no utilizar estereotipos basados en atributos preconcebidos de las masculinidades.

“Por ser más violento o golpear más fuerte al rival no se es más masculino”.



“Hoy se espera ver un equipo de hombres, bien plantado, que demuestre su hombría”.



16

Recomendamos evitar descalificaciones o estereotipos basados en el género al momento de referirse al desempeño de árbitras o asistentes.



“Hoy este partido tuvo un mal arbitraje”.



“Habría que revisar si una mujer está a la altura de un partido de mundial”.

17

Recomendamos evitar descalificaciones o estereotipos basados en el género al momento de referirse a la actividad de periodistas mujeres, trans o travestis.



“No estoy de acuerdo, en este caso opinamos distinto”.



“Vos eso no lo entendés porque sos mujer”.

18

Recomendamos evitar comentarios y la difusión de imágenes sexualizantes y/o cosificantes sobre las mujeres que concurren al estadio.

“Mucha presencia de mujeres en este partido”.



“¡Qué belleza las hinchas de Croacia!”.





19

Recomendamos incluir en las coberturas, tal como lo establece la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual 26.522 en su artículo 66, los recursos necesarios para garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad.

- Interpretación en lengua de señas.
- Subtitulado oculto.
- Audiodescripción.



A purple speech bubble icon with the word "Glosario" written inside in blue text.

Glosario

Árabes: son el grupo étnico y lingüístico que habla la lengua árabe. No todos los países de religión islámica hablan la lengua árabe. Turquía e Irán son dos países de Oriente Medio en donde por ejemplo no se habla el árabe.

Árbitra: femenino de árbitro, aceptado incluso por la RAE.

Catar (según nomenclatura ONU Qatar): es un Estado ubicado en el oeste de Asia y que ocupa la pequeña península de Catar en el este de la península arábiga. Mayoritariamente de religión islámica de la rama sunita. Su forma de gobierno es monárquica y la sharía, un código islámico, constituye la principal fuente del derecho de acuerdo a su Constitución.

Islam: es una religión monoteísta cuya sagrada escritura es el Corán. Surge en el siglo VII en Arabia y su principal profeta es Mahoma. Aunque se asocia a Medio Oriente donde el 90% la profesa, más de la mitad de sus fieles se encuentra hoy en la región de Asia Pacífico. Indonesia, Paquistán e India, de hecho, son los principales países en cantidad de población islámica.

Medio Oriente: es un concepto muy utilizado a nivel global y reúne a países como Catar y Arabia Saudita, pero también a Emiratos Árabes Unidos, Irak, Irán e Israel, entre otros. Oriente Medio y Oriente Próximo son virtualmente sinónimos.

Musulmán: es la persona que cree y practica el Islam.

Sharía: consiste en el cuerpo del derecho islámico. Es un código detallado de conducta, criterios morales y normas relativas al culto.

Agradecimientos:

Para la elaboración de estas recomendaciones se tomaron en cuenta diversos aportes de especialistas, entre ellos y ellas destacamos a:

Ayelén Pujol (DeporTV), **Maca Sánchez** (Instituto Nacional de Juventudes de Jefatura de Gabinete), Cata Sarrabayrouse (Olé), **Viviana Vila** (Radio Nacional), **Andrés López** (docente UNLP y Universidad Nacional del Centro), **Gustavo Veiga** (periodista, docente UBA y UNLP), **Diego Murzi** (investigador CONICET, ONG Salvemos al Fútbol), **Nicolás Cabrera** (doctor en Antropología, IDACOR-CONICET, Universidad Nacional de Córdoba), **Débora Majul** (investigadora CONICET, Observatorio IDAES-UNSAM), **Débora Rey** (periodista, Associated Press Noticias), **Micaela Polak** (SiPreBA), **Carla Gaudensi** (SiPreBA), **Agustín Lecchi** (SiPreBA), **Sebastián Díaz** (SiPreBA), **Ramiro Pantorotto** (periodista, Telefe Noticias y DeporTV), **Laura Couto** (periodista deportiva, DeporTV y Telemundo Deportes), **Matías Canillán** (relator, Equipo Relatores), **Octavio Petrich** (cronista, Equipo Relatores), **Pedro Fraire** (periodista, Servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba), **Gonzalo Reyes** (periodista y productor, Servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba), **Ezequiel Fernández Moores** (periodista y escritor, AM 1110 y Diario La Nación), **Emiliano Espinoza** (TNT Sports).



